



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

410

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.-Limpieza e higiene diaria y constante de las salas de clases, mobiliarios y de los espacios comunes mediante la utilización de los siguientes artículos: Solución de hipoclorito de sodio al 5%, paños de limpieza, envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección, todo tipo de materiales de aseo.(Se solicitará al sostenedor la obtención de estos insumos). 2.- Gestionar servicio de control de plagas que conste con desratización, desinsectación y sanitización semanal. (Se solicitará al sostenedor su contratación). 3.- Rutina ventilación de espacios comunes,

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1.-Uso adecuado de la mascarilla, aplicación de alcohol gel, toma de temperatura, uso de pediluvio.(Se solicitarán al sostenedor los insumos). 2.- Demarcado de espacios comunes para aplicación del distanciamiento social. 3.-

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Cumplimiento Protocolo N° 27 del Reglamento Interno de Convivencia del establecimiento basado en las orientaciones MINSAL/MINEDUC

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.-Para el ingreso se debe cumplir con la siguiente rutina: cumplimiento del protocolo de ingreso (uso adecuado de la mascarilla, aplicación de alcohol gel, toma de temperatura, uso de pediluvio). 2.-La salida se realizará de manera parcelada por pequeños grupos de estudiantes evitando aglomeraciones en puertas y portones

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Se realizarán recreos diferidos en horarios y espacios delimitados para cada nivel, acompañados por sus respectivas técnicas en párvulos, asistentes de aula para el primer ciclo e inspectoras de patio en segundo ciclo.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1.- Los baños contarán con todos los elementos de sanitización y autocuidado exigidos por los protocolos, los cuales se ocuparán con una capacidad al 50% de lo que corresponda con la supervisión de un asistente de la Educación quien

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

velará por el cumplimiento de lo estipulado.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Para instalar hábitos de autocuidado se implementarán diversas estrategias preventivas y motivadoras como el uso del semáforo de la pandemia.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

1.- La escuela "José Manso de Velasco" aplicará el Protocolo de actuación que entrega el MINSAL/MINEDUC (anexo 3) sobre casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales. 2.- La Inspectoría General será responsable de la activación de dicho protocolo, comunicando a las instituciones pertinentes, haciendo entrega de toda la información solicitada por ellos. 3.- La escuela acogerá todas las indicaciones que entreguen las autoridades correspondientes a medidas preventivas, para el resguardo de la salud y bienestar de toda la Comunidad Educativa.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

.La escuela utilizará la modalidad mixta letra "b", entrega de canastas de alimentación cada quince días, según lineamientos entregados por JUNAEB para la ejecución del sistema de alimentación 2021.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El proceso formativo remoto se realizará de la siguiente manera: entrega de guías, instructivos o módulos de aprendizaje impresos al 100% de los estudiantes, uso de textos de estudio que entrega el MINEDUC y uso de plataforma educativa para clases on line cuya finalidad es retroalimentar los objetivos de aprendizaje del material impreso para aquellos estudiantes que pueden acceder al aprendizaje sincrónico.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Mediante jornadas de sensibilización, revisión y socialización de los diversos protocolos, prácticas de rutinas, simulaciones en contexto pandemia..

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

A través de una cápsula informativa que considera una explicación sobre el plan de funcionamiento retorno a clases 2021, que incluye protocolos y rutinas a seguir las que serán publicadas en la página oficial de Facebook, canal TV YouTube, Instagram. Además se mantendrá la comunicación permanente mediante informativos enviados por sus profesores jefes por medio de WhatsApp.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

1.-Para mantener hábitos de autocuidado de manera constante y para un adecuado funcionamiento de estas prácticas, la escuela instalará estaciones sanitarias en distintas zonas del establecimiento, consistentes en: lavamanos, contar

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

dispositivos con alcohol gel, jabón líquido, señaléticas cercanas a las estaciones sanitarias, instructivos educativos, afiches, etc. 2.- Semáforo de aforo para distintas dependencias de la escuela. 3.- Control de temperatura a estudiantes en la sala de clases.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b3gs ahww kmch

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

